



Revista de divulgación
científica

Presentan *Pardalis* en la UAN

La publicación presenta especialmente artículos científicos, escritos por diferentes autores, así como investigación actualizada y desarrollada en las diferentes áreas de la ciencia, dijo Iván Manuel Girón Pérez, docente investigador de la Universidad

El programa académico de la Licenciatura en Biomedicina Ambiental Traslacional (LIBAT), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), presentó la revista multidisciplinar de divulgación científica *Pardalis*, conformada por personas expertas de amplia trayectoria profesional de las diferentes áreas de la UAN, con el objetivo de ofrecer artículos, información oportuna, ideas y soluciones creativas, a problemas de interés actual.

Alma Betzaida Benítez Trinidad, coordinadora de LIBAT subrayó, que se encuentra abierta la convocatoria para quienes deseen participar en *Pardalis*, una revista creada para el estudiantado y sociedad en general. "Las y los invito a formar parte de esta revista científica, es una oportunidad para publicar y divulgar el conocimiento que se está generando en todos los espacios de la comunidad universitaria", acentuó.

Por su parte, Patil Rafael Isiordia Medina, director del Centro Especializado de Educación Virtual, expresó que con estas acciones se incrementan los niveles de conocimientos que se han generado dentro de la Universidad.

Redacción

PÁGINA 8A

Inaugura el DIF Nayarit la primera ruta

Hay transporte gratuito para personas con discapacidad

La presidenta del organismo asistencial entregó junto con su esposo el gobernador, tarjetones para el uso de cajones exclusivos

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit y su esposo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezaron la inauguración de la nueva ruta de transporte gratuito para personas con

discapacidad y movilidad reducida, así como la entrega de tarjetones para el uso de vehículos y cajones exclusivos, con el propósito de fomentar la inclusión y beneficiar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Nayarit.

Durante el evento, la titular de la asistencia social en la entidad, reafirmó su compromiso para la construcción de una sociedad más accesible e inclusiva para todas y todos, reiterando la importancia de este proyecto que busca

otorgarles la oportunidad de trasladarse con mayor libertad, seguridad y dignidad; además, agradeció la colaboración de la Secretaría de Movilidad de Nayarit por el trabajo en conjunto para favorecer a la ciudadanía.

Redacción

PÁGINA 3A



Para evitar el dengue

Nebulizan panteones de Tepic

José Ramón Isiordia Vargas, director de Sanidad Municipal, explicó que estas acciones las realizan con el propósito de proteger la salud de las familias que durante los días 1 y de 2 de noviembre visitarán estos espacios

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 8A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Heriberto Castañeda,
el traidor de la 4ta.T
(2da.parte)

Guillermo Aguirre

Día de muertos en Bahía de Banderas

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

¿A comer nopales, habas y lentejas?

Ernesto Acero

No [más] una Iglesia sentada, muda y ciega

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINA 2, 6 Y 7A

Definirán líneas de acción prioritarias

Legislará la Cámara de diputados sobre bases técnicas y humanistas

La metodología del Plan de Desarrollo Institucional prevé las bases que se habrán de considerar para delinear los ejes estratégicos, líneas de acciones, metas, evaluación, seguimiento y actualizaciones

Para establecer las bases de lo que será el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 del Poder Legislativo de Nayarit, en sesión pública ordinaria, las y los diputados aprobaron el acuerdo que establece la guía metodológica para elaborar el PDI de esta Trigésima Cuarta Legislatura.

La guía metodológica, es el instrumento que establece las acciones necesarias para instituir los procedimientos de investigación para plantear de manera clara y ordenada el contenido del plan, su importancia, sus implicaciones, así como la guía para su elaboración.

La metodología del Plan de Desarrollo Institucional prevé las bases que se habrán de considerar para delinear los ejes estratégicos, líneas de acciones, metas, evaluación, seguimiento y actualizaciones, todas orientadas al trabajo administrativo y legislativo de esta Cámara de Diputados

durante los próximos tres años.

Al concluir con la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, será analizado, discutido y en su caso aprobado a más tardar al inicio del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año constitucional de la legislatura.

Redacción

PÁGINA 3A

Honra a los seres queridos Nayarit en altares y catrinas, una celebración de tradición y vida en el Día de Muertos

El desfile de catrinas y catrines se llevará a cabo el viernes 1 de noviembre, a las 16:30 horas, partiendo de la Hermana Agua, de Tepic. En este colorido desfile, las y los participantes llenarán las calles de simbolismo y tradición

El gobierno del estado, a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, llevará a cabo el desfile y festival *Nayarit en Altares y Catrinas: Reflejos de Muerte y Vida*, los días 1 y 2 de noviembre. Este evento tiene como finalidad

honrar a nuestros seres queridos y preservar las tradiciones culturales, promoviendo la identidad y la cohesión social de la comunidad.

Redacción

PÁGINA 8A



Cuatro equipos se disputarán la victoria

Anuncian segunda edición del Desafío Buñuel México

En la categoría Rally participarán equipos de Querétaro, Puebla, España y por supuesto Nayarit, mismos que en un máximo de 48 horas habrán de crear un cortometraje por grupo, se informó ayer en rueda de prensa

Atención amante del séptimo arte, del 6 al 9 de noviembre se llevará a cabo en la capital nayarita la segunda edición

del Festival Internacional y Rally Cinematográfico, denominado: *Desafío Buñuel México*, mismo que ha sido posible

gracias a la colaboración del gobierno del Estado, el Instituto de Arte y Cultura de Tepic y el Patronato del Teatro del Pueblo.

Óscar Gil

PÁGINA 3A

Las familias merecen
mejor seguridad

Se sumará Xalisco al Mando Único, confirma presidenta

"Para lograrlo debemos trabajar coordinados, debemos de lograr acuerdos de colaboración para garantizar la seguridad y la paz social que hasta el día de hoy existe en todo el municipio de Xalisco", comentó Anabel Guerrero

"Por la seguridad de los ciudadanos y por el bienestar de las familias que viven dentro del municipio de Xalisco, estamos dispuestos a integrarnos al Mando Único que propone el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero", declaró en entrevista la presidenta municipal de Xalisco, Anabel Guerrero.

La alcaldesa comentó que la seguridad de los habitantes del municipio de Xalisco es prioridad: "Para lograrlo debemos trabajar coordinados, debemos de lograr acuerdos de colaboración para garantizar la seguridad y la paz social que hasta el día de hoy existe en todo el municipio de Xalisco".

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 6A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Heriberto Castañeda, el traidor de la 4ta.T (2da.parte)

****Con total cinismo, el expresidente HERIBERTO CASTAÑEDA, no entregó los accesos, respaldos ni contraseñas del Portal de Transparencia Nacional, Portal de Transparencia Estatal, Facebook y YouTube, pero además al cambiar de servidor, se encontró que toda la información anterior estaba borrada y no hay ningún respaldo**

C

omo les decía el día de ayer, el señor que estuvo al frente de la anterior administración municipal en Xalisco Nayarit, HERIBERTO CASTAÑEDA, como que no se midió en su gestión al frente del municipio y quiso asegurar la riqueza para cuatro o cinco generaciones más.

Ayer les relataba al final de la presente columna, que de forma mágica, aunque en materia científica se dice en forma inexplicable, de pronto, aparentemente los habitantes de ese pujante municipio, dejaron de pagar contribuciones que eran en un promedio de \$44,897,376.74 en los ingresos. Es decir, por alguna causa ya no se percibieron casi 45 millones de pesos en materia de impuestos o contribuciones que se venían pagando en forma normal antes.

Así que quizá usted se preguntará que a lo mejor la población de Xalisco de pronto se puso en huelga de pagos por alguna razón, por la violencia, por la falta de servicios, por el actuar injusto o abusivo de los policías, pero ¡no!, para nada, ni hubo violencia, ni se dejaron de proporcionar los servicios a la población, ni hubo quejas de los policías por actos de abuso contra la población, así que la única deducción es que este promedio de ingresos de 44 millones 897 mil pesos, si se siguieron pagando, pero en lugar de ingresar a las cuentas del ayuntamiento de XALISCO, muy al estilo de lo que hacía el famoso alcalde trálaca LAYÍN de san Blas, se iban a las cuentas personales o particulares del señor HERIBERTO CASTAÑEDA, lo que de ser así, se tipifica como un burdo robo.

Pero si pensaron que esto es todo, pues no, mire esto, falta información financiera, Retenciones salariales, pagos al IMSS, INFONAVIT e ISR presentan adeudos acumulados, incluyendo una deuda de \$1,055,961.00 por concepto de impuestos no pagados, por supuesto que es de esperarse que cuando no se hacen las cosas bien en materia de dinero, pues no se pueda informar nada de los malos manejos, así que en forma cínica podríamos decir que es normal esta falta de información financiera, lo que si no debo de dejar pasar es que los adeudos por la falta de estos pagos, superan el millón de pesos, obvio, estas retenciones si se las hicieron a los trabajadores, pero en lugar de pagarlas, al IMSS, INFONAVIT, Y A HACIENDA, “alguien”, se quedó con ellas, ¿quién creen?

Y claro, no podían faltar los pagarés firmados por funcionarios, pendientes de reembolso por un monto total de \$25,000.00., en este caso falta aclaración, de saber si se pagaron estos pagares, y el dinero pagado de nuevo, fue a parar a otra cuenta que no era de donde vino el fondo revolvente.

En materia de Bienes Muebles, hubo Inconsistencias en el estado de equipos y mobiliario, muchos de los cuales se encontraron en condiciones regulares o malas, contrarias a lo reportado, normal otra vez.

Día de muertos en Bahía de Banderas

Por Juan Alonso Romero



“El día 1 y 2 de noviembre, conocido como Día de Muertos, mueve a los pueblos a visitar a sus deudos en los cementerios, pero igualmente, mueve al turismo nacional y extranjero, a visitar lugares donde se realizan festejos populares con ese motivo. Donde hay exposiciones de las célebres Catrinas y Catrines, calaveras, esqueletos y desfiles con motivo de esa festividad”. Publicación de organizaciones turísticas nacionales.

DÍA DE MUERTOS

Por iniciativa del presidente municipal de Bahía de Banderas, Héctor Santana, en este su primer año de gobierno, se celebra con una fuerte promoción el Día de Muertos.

EL FESTIVAL

TURISMO. En bien del Turismo local, regional, nacional e Internacional.

LOS DÍAS. Del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2024.

EN EL PUEBLO DE BUCERÍAS. Con una Catrina de 11- once metros de altura-. EN EL PUEBLO DE SAYULITA. Con una Catrina de 11 — once metros de altura-. País invitado: España, qué aportará un Tablado, para el tradicional Baile español del Flamenco.

Invitados: Están invitados los 20 municipios del Estado de Nayarit. Varios de ellos ya confirmaron su asistencia y participación.

Desfile de Carros Alegóricos. El motivo de todos ellos, es el Día de Muertos. Ya confirmados más de 40.

Habrà en el Panteón local. Mariachi y espectáculo de iluminación. Además, Presentación de Artistas y Espectáculos Musicales.

Torneo de Surf en Sayulita. Torneo de nado en Aguas Abiertas. Con protección de lanchas y permiso de la Capitanía del Puerto. Peregrinación de Embarcaciones. Show Infantil de Coco. Habrá Eventos deportivos, culturales y de la Tradición de Día de Muertos. Música: Mariachis, Vaquero Musical, Sonora Dinamita, el Cantante Caloncho.

EL FESTIVAL

El presidente municipal Héctor Santana, agradeció el respaldo que para todos estos eventos tradicionales y de promoción turística, le vienen dando al municipio de Bahía de Banderas, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y por instrucciones de él, la Secretaría de Turismo del Estado. Señalando que este evento tiene como propósito igualmente, promover al turismo, en bien de la generación de riqueza, empleo y desarrollo para Bahía de Banderas. Para la

industria hotelera, el comercio, transporte y servicios.

Estimó que en promedio podría haber una derrama económica de unos 60 millones de pesos o más. Esperando, dijo, recibir turismo local, regional, nacional e incluso internacional.

Destacó que este es un festival popular y tradicional, que se había venido dando anteriormente, pero sólo a nivel de los cementerios y las familias que van normalmente a visitar a sus dolientes.

Que ahora, este es el Primer Festival de Día de Día de Muertos, institucionalizado por parte del Ayuntamiento, con varias finalidades.

Impulsar esta bonita tradición. Promover al turismo local, regional, nacional e internacional.

Lograr una importante derrama económica para el sector del turismo y los servicios.

Reactivar y fortalecer a la economía local y a los empleos.

Propiciando al mismo tiempo, la convivencia familiar.

Expresó, que además de las dos catrinas de 11 metros, habrá otras 8 o 10, de menor tamaño.

EL TELÓN PROMOCIONAL

EN EL PLAFÓN PROMOCIONAL SE LEÍA

BAHÍA DE BANDERAS

¡EL DESTINO DONDE TUS SUEÑOS SE CUMPLEN!

FESTIVAL INTERNACIONAL DE DÍA DE MUERTOS

Al frente el presidente municipal Héctor Santana, con una Catrina al lado izquierdo de él, dando La Conferencia de Prensa, ante medios de Bahía de Banderas, Puerto Vallarta y de Tepic. Con un entorno lleno de plantas de Cempasúchil. Todo esto, en la sede de la Presidencia Municipal. Se reconoce y agradece la labor facilitadora para mi sitio web y la página 2 de Meridiano de Nayarit, donde diariamente escribo, de Ciola Arévalos y de Bryan Quintero, para cubrir la Conferencia de Prensa y otros eventos. Agradecido y reconocido. Juanalonsoromero.com 3111188969.

SÓLIDA DETERMINACIÓN PRESIDENCIAL

C

ada día hay novedades, y les comentamos que la presidenta Claudia Sheinbaum firmó ayer miércoles los decretos de las reformas energética y de trenes que fueron aprobadas en el Congreso de la Unión. Según detalló, lo que hace es devolver al pueblo de México el control de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como la capacidad de operar trenes de pasajeros, uno de los cuales, contempla a Nayarit.

Claudia dijo: “Es una reforma que en una parte muy importante le devuelve al pueblo las empresas que siempre fueron del pueblo de México y que en el 2013 privatizaron, porque al convertir a Pemex y a CFE en ‘empresas productivas del Estado’, en realidad hacían que dejaran de ser públicas y que se convirtieran en empresas privadas”, expresó Sheinbaum Pardo.

Detalló que el próximo miércoles presentará el Plan Nacional de Energía, aunque adelantó que habrá espacio para la inversión privada en el



Claudia Sheinbaum firma los decretos de reforma de Pemex y CFE

sector energético, lo cual quedará establecido en las leyes secundarias.

LOS TRENES PITARÁN PRONTO

En cuanto a la reforma en el sector ferroviario, el director general de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, Andrés Lajous, recordó que en 1995 se comenzó un proceso de privatización de vías para servicios de carga y quitar el servicio de pasajeros.

Entonces, el objeto de la reforma es impulsar desde el estado los servicios de trenes de pasajeros, y esto implica la reducción en el tiempo de recorrido, mayor seguridad, mejor calidad de vida, una reducción en la huella de carbono, siendo más eficiente que otros modos de transporte.

La prestación de servicio a comunidades que quedaron aisladas precisamente en el proceso de privatización es importante, porque estaban conectadas con trenes de pasajeros que dejaron de operar. Ya veremos y diremos.

ENVÍA INICIATIVA DE REFORMA A LEY ORGÁNICA

La titular del Ejecutivo también informó que enviará al Congreso la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con la cual se suman tres nuevas dependencias: la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Agencia de Transformación Digital.

“Se incluye la creación de la Secretaría de las Mujeres, que estará funcionando a partir del 1 de enero del 2025; la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, que también estará operando a partir del 1 de enero del 2025; y la Agencia de Transformación Digital, que va a ayudarnos a simplificar todos los trámites, a digitalizarlos, y también va a estar encargada de todo el área de satélites que antes estaban dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes”, indicó Sheinbaum Pardo.

NAYARIT EN TRANSFORMACIÓN

En tanto, el gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero -en compañía de su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez-, sostuvo una reunión de trabajo con el doctor Alejandro Svarch Pérez, director general de IMSS-Bienestar, acompañado con el equipo de la Coordinación Estatal y de los Servicios de Salud de Nayarit.

Apuntó, que “con profundo compromiso, se evaluó la implementación del Modelo IMSS-Bienestar en el estado y las acciones concretas

para mejorar y garantizar una atención de salud digna y accesible para todas y todos”. Eso nos parece muy bien, porque todo debe ser planeado y bien definido para que salga bien.

El gobernador también reiteró su convicción de trabajar con orgullo y dedicación en cada acción, porque la salud es y siempre será la mayor prioridad para su gobierno.

CRECIMIENTO LABORAL Y ECONÓMICO DE NAYARIT

Fortalecer el crecimiento laboral y económico del estado, a través de mayores oportunidades de desarrollo que mejoren la vida de las y los nayaritas, es un compromiso fijo de la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, desde luego siguiendo la tónica de trabajo por su esposo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero. Y es que ambos encabezaron un encuentro entre empresarios y emprendedores de Canadá y Nayarit, contribuyendo así a construir un futuro más próspero e innovador para todas y todos.

Fue en la galería artesanal “Nayarte”, en el parque La Loma, en Tepic, donde la doctora Beatriz Estrada Martínez subrayó la importancia de estos encuentros entre empresarios locales y extranjeros, para potencializar el desarrollo de diversas industrias que favorezcan el bienestar integral de las y los nayaritas, y fortalezcan un entorno colaborativo entre el sector privado y público.

Al hablar, dijo que “tenemos que reforzar y fortalecer el presente de todos nosotros y a todos esos emprendedores, darles la oportunidad. Yo le agradezco a Juan Salvador por esta oportunidad que nos están brindando de hacer un convenio de colaboración, de poder tener la oportunidad de hacer ese intercambio de productos, de conocimientos”.

Luego, invitó a que juntos y juntas de verdad puedan ustedes hacer que esté presente sea mucho mejor para poder dejar un futuro mejor a todas las generaciones que vienen.

EL GOBERNADOR, CON FIRMES PLANES

En su mensaje, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, destacó su compromiso de seguir gestionando iniciativas que otorguen a las familias de la entidad mayores oportunidades para su crecimiento personal y profesional, garantizándoles una vida más digna y plena.

Además del intercambio de experiencias, en una de las salas de “Nayarte”, se desarrolló

una feria para dar a conocer los productos y servicios de cada empresa. Estamos seguros de que con acciones de esta naturaleza se busca impulsar la creación de empleos y promover el empoderamiento de las comunidades, así como enriquecer el conocimiento y la innovación de diversas industrias que otorguen un beneficio significativo en cada familia nayarita.

ENHORABUENA.

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 501/2024

DEMANDADO: INSTITUCIÓN DE CRÉDITO MULTIBANCO COMERMEX S.N.C. SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que con fecha dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro se radicó en este juzgado el juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** la demanda presentada por **MIREYA GONZÁLEZ GARCÍA**, en contra de **INSTITUCIÓN DE CRÉDITO MULTIBANCO COMERMEX S.N.C. Y OTRO**, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del estado y otro medio de comunicación, para que dentro de un término máximo de **CINCO DÍAS** contados a partir de la última publicación ocurra a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, oponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacersele, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se le notificará personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 10 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.
PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO

Director general

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción

YUVENIA ULLOA

meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

jorgeoptima@gmail.com

Comercialización

SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:

Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,683 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111615571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savirón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México. Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, seo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicación en la siguiente edición.

Inaugura el DIF Nayarit la primera ruta

Hay transporte gratuito para personas con discapacidad

*La presidenta del organismo asistencial entregó junto con su esposo el gobernador, tarjetones para el uso de cajones exclusivos



Redacción

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit y su esposo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezaron la inauguración de la nueva ruta de transporte gratuito para personas con discapacidad y movilidad reducida, así como la entrega de tarjetones para el uso de vehículos y cajones exclusivos, con el propósito de fomentar la inclusión y beneficiar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Nayarit.

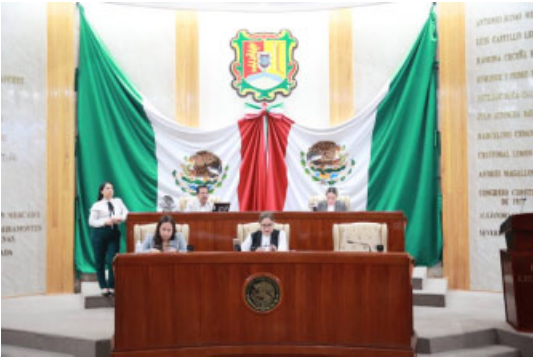
Durante el evento, la titular de la asistencia social en la entidad, reafirmó su compromiso para la construcción de una sociedad más accesible e inclusiva para todas y todos, reiterando la importancia de este proyecto que busca otorgarles la oportunidad de trasladarse con mayor libertad, seguridad y dignidad; además, agradeció la colaboración de la Secretaría de

Movilidad de Nayarit por el trabajo en conjunto para favorecer a la ciudadanía.

“Es importante para el gobernador, tratar de crear una ciudad que sea inclusiva, una infraestructura en toda ella para que pueda darles a ustedes las facilidades de poder moverse, pero también una situación de cambiar a la sociedad, tiene que ser una sociedad inclusiva. Es una situación de respetar sus derechos humanos y sobre todo, de darles a ustedes la justicia social que se merecen y que todos ustedes tienen derecho a ella. Siéntanse incluidos, siéntanse dentro de una sociedad que de verdad los recibe con los brazos abiertos, estamos para ustedes con ustedes y por ustedes”, compartió.

Por su parte, el mandatario estatal reafirmó que su gobierno siempre estará para atender las necesidades de las y los nayaritas en situación prioritaria: “Para una persona con discapacidad, debemos nosotros de generar una cultura de la prevención, que tenemos nosotros la obligación de tratar de prevenir. Este tarjetón les dará derecho a ustedes y a una persona que se suba a su lado a utilizar estos servicios de manera gratuita, hemos tratado de delinear de manera muy escrupulosa para crear la primera ruta para que ustedes pudieran abordar. Tenemos nosotros que caminar sobre aspectos fundamentales en los que todos podemos vernos beneficiados, la persona que presumiblemente hoy no sufrimos alguna discapacidad, podemos sufrirla el día de mañana”, puntualizó.

Esta iniciativa busca proporcionar un servicio de transporte especializado que permita a 300 personas trasladarse diariamente de manera segura y cómoda, con 30 paradas estratégicas en puntos clave de la ciudad, como centros comerciales, escuelas, hospitales y lugares públicos de gran concurrencia, en un horario de 6:00 a 20:00 horas. Con estas acciones, el Corazón de Tu Gobierno promueve una mayor inclusión y participación de las personas con discapacidad en la sociedad, reafirmando su compromiso con ellas y ellos.



Definirán líneas de acción prioritarias

Legislará la Cámara de diputados sobre bases técnicas y humanistas

** La metodología del Plan de Desarrollo Institucional prevé las bases que se habrán de considerar para delinear los ejes estratégicos, líneas de acciones, metas, evaluación, seguimiento y actualizaciones

Redacción

Para establecer las bases de lo que será el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 del Poder Legislativo de Nayarit, en sesión pública ordinaria, las y los diputados aprobaron el acuerdo que establece la guía metodológica para elaborar el PDI de esta Trigésima Cuarta Legislatura.

La guía metodológica, es el instrumento que establece las acciones necesarias para instituir los procedimientos de investigación para plantear de manera clara y ordenada el contenido del plan, su importancia, sus implicaciones, así como la guía para su elaboración.

La metodología del Plan de Desarrollo Institucional prevé las bases que se habrán de considerar para delinear los ejes estratégicos, líneas de acciones, metas, evaluación, seguimiento y actualizaciones, todas orientadas al trabajo administrativo y legislativo de esta Cámara de Diputados durante los próximos tres años.

Al concluir con la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, será analizado, discutido y en su caso aprobado a más tardar al inicio del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año constitucional de la legislatura.

Cuatro equipos se disputarán la victoria

Anuncian segunda edición del Desafío Buñuel México

** En la categoría Rally participarán equipos de Querétaro, Puebla, España y por supuesto Nayarit, mismos que en un máximo de 48 horas habrán de crear un cortometraje por grupo, se informó ayer en rueda de prensa



Óscar Gil

Atención amante del séptimo arte, del 6 al 9 de noviembre se llevará a cabo en la capital nayarita la segunda edición del Festival Internacional y Rally Cinematográfico, denominado: Desafío Buñuel México, mismo que ha sido posible gracias a la colaboración del gobierno del Estado, el Instituto de Arte y Cultura de Tepic y el Patronato del Teatro del Pueblo.

En rueda de prensa se informó que durante esta edición en la categoría Rally participarán equipos de Querétaro, Puebla, España y por supuesto Nayarit, mismos que en un máximo de 48 horas habrán de crear un cortometraje por grupo.

Entre los títulos de los cortometrajes a elaborar destacan: Ganas de Irse, (Querétaro) dirigido por Santiago Ruiz Castro que lleva como talento a Harold Azura; Dulce Compañía, dirigida por Chus Verdú Seva y Sergio Balaguer Orfao, (España) llevando como talento a Paloma Alvamar y Kaarlo Isaacs; El Cortejo

(Puebla), dirigido por Gerardo García León Aguilar, llevando como talento a Myriam Bravo; Amadeo venid del alba, (equipo local) dirigido por Roberto López Vaca, llevando como talento a José Antonio Becerril.

El director del Desafío, Manuel Rodarte de Alba, explicó que este festival qué nació en España, decidieron realizarlo también en México, puesto que representa una gran oportunidad para los jóvenes cineastas.

De igual manera comentó que mientras esté rodando por toda la ciudad se estarán realizando diferentes actividades entre las que destacan talleres, conciertos y proyecciones de cortos, ganadores de la edición de España.

Para concluir, Manuel Rodarte de Alba, añadió que la inauguración de este evento es a las 18:00 horas en las ruinas de Jauja en donde se presentará a los equipos y se hará la invitación a asistir.

La gran final está programada para que se realice el sábado 9 de noviembre en el Teatro del Pueblo a partir de las 6:00 de la tarde.

Luego de repartir espacios al comercio

Arrancan festividad por Día de Muertos en Calzada del Panteón

** “Yo creo que al final de evento les podría dar datos exactos, pero ahorita les podría decir de entrada que tenemos alrededor de 150 comerciantes a quienes se les están asignando espacios”, dijo la responsable del Departamento de Negocios, Marcela Hernández Elías

Óscar Gil

A partir de este miércoles comenzó la repartición de espacios para la vendimia del comercio informal sobre el andador de la Calzada del Panteón Hidalgo, en el marco de la celebración del Día de muertos y del Festival Almas Eternas; una tarea nada fácil para el Departamento de Funcionamiento de Negocios que para esta edición cuenta con una lista de espera de por lo menos 70 comerciantes, que no pertenecen ni a la CNOP o CTM y que por tradición ven garantizados sus espacios por antigüedad, sostuvo Marcela Hernández Elías.

“Yo creo que al final de evento les podría dar datos exactos, pero ahorita les podría decir de entrada que tenemos alrededor de 150 comerciantes a quienes se les están asignando espacios, tenemos una lista de espera tanto de las organizaciones por parte de los emprendedores que no pertenecen

a ninguna asociación y que también están esperando la posibilidad de acuerdo a lo que nos diga el organizador que es el Instituto de Arte y Cultura.

“Es la cuarta edición del festival y la verdad es que ha sido muy exitosa la respuesta, la vemos al momento de tener una lista de espera de aproximadamente 70 comerciantes que están viendo la posibilidad de poder participar”.

La jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios del municipio de Tepic, informó que el permiso para el comercio sobre la Calzada del Panteón es del 31 de octubre al 2 de noviembre: “En los demás panteones es uno, dos y tres; así que sólo resta invitarlos a que vengan a la inauguración el 31 de octubre a las seis de la tarde estaremos dando inicio, además del recorrido de tumbas parlantes y por supuesto el comercio que les va estar esperando”.

RECOMENDACIONES PARA EVITAR SER VÍCTIMA DEL DELITO

- No reciba apoyo en los cajeros bancarios de personas desconocidas.
- Procure ir a los establecimientos bancarios acompañado.
- Reporte si detecta algún acto inusual de inmediato al 911.
- Al salir de los establecimientos bancarios no haga caso a personas que no conozca.
- Observe su entorno.

#SePuedePrevenir

Tu denuncia es muy importante para combatir este tipo de delitos.

911 EMERGENCIAS

089

UNIDAD POLICIA CIUDADANA

Legislando por el bienestar de todas y todos

El futuro que merecen ya está garantizado, maestros, policías, guardias nacionales, integrantes de las Fuerzas Armadas, médicos y enfermeros podrán contar con un salario digno.

www.congresonayarit.gob.mx

70 Años Juntos

Gran venta de 70 Aniversario

iSensación

ACEITE
Vegetal Comestible Kártamus® de 900 ml, Ave® de 850 ml o Lucero® de 800 ml

3x2

*MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

Paga 2 y llévate 1, GRATIS de igual o menor precio. Misma Marca

PURE
De Tomate (Excepto 6 Pack)

3x2

*MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

Paga 2 y llévate 1, GRATIS de igual o menor precio. Misma Marca

Q-touch
Smart TV HD 32"

PANTALLA
Q-touch® Smart TV HD de 32"

máximo 2 piezas por cliente

3x2

a sólo \$2,290⁰⁰

*MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

Paga 2 y llévate 1, GRATIS de igual o menor precio. Misma Marca

PAPEL
Higiénico Pétalo®, Suavel®, Brand Kleenex® y Cottonelle® de 12 Piezas o Más

3x2

*MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

Paga 2 y llévate 1, GRATIS de igual o menor precio. Misma Marca y Contenido



OFERTA ESPECTACULAR

SANDÍA
Rayada kilo

LECHUGA
Romana pieza

3x2

A SÓLO \$8⁹⁰

A SÓLO \$19⁹⁰

máximo 5 Piezas por cliente

FOCÓS Y LÁMPARAS LED
Red-Dot® y ETCO® Pieza

3x2

*MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

Paga 2 y llévate 1, GRATIS de igual o menor precio. Misma Marca

PASTEL
Americano Vainilla ó Chocolate Nro. 8 de Temporada Pieza A Sólo

3x2

a sólo \$74⁹⁰

*MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

Paga 2 y llévate 1, GRATIS de igual o menor precio. Misma Marca



Frutas y Verduras

MANZANA Golden en bolsa	BRÓCOLI Kilo	UVA Red globo kilo	CALABAZA Americana kilo
a sólo \$29 ⁷⁵	a sólo \$47 ⁹⁰	a sólo \$59 ⁹⁰	a sólo \$39 ⁷⁵
máximo 5 bolsas por cliente	*máximo 5 kilos por cliente*	*máximo 5 kilos por cliente*	*máximo 5 kilos por cliente*
MANZANA Gala Bolsa de 600g	LIMÓN Persa sin semilla kilo	LIMÓN Real Amarillo kilo	MANZANA Roja Escolar kilo
a sólo \$29 ⁷⁵	a sólo \$29 ⁹⁰	a sólo \$39 ⁹⁰	a sólo \$35 ⁹⁰
máximo 5 bolsas por cliente	*máximo 5 kilos por cliente*	*máximo 5 kilos por cliente*	*máximo 5 kilos por cliente*
CEBOLLA Amarilla Kilo	TOMATILLO Con Hoja kilo	NOCHEBUENA 6" Premium 1 pieza	FLOR DE CEMPASÚCHIL 1 Pieza
a sólo \$29 ⁹⁰	a sólo \$29 ⁹⁰	a sólo \$79 ⁹⁰	a sólo \$39 ⁹⁰
máximo 5 kilos por cliente	*máximo 5 kilos por cliente*	*máximo 5 piezas por cliente*	*máximo 5 Piezas por cliente*

Salchichonería y Lácteos

CHORIZOS Empacados de Origen (Excepto Dely y Chistorra)	QUESOS Americanos Empacados De Origen (excepto Singles)	JAMÓN Virginia De pavo FUD® kilo	YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kg
3x2	3x2	a sólo \$157 ⁹⁰	a sólo \$42 ⁹⁰
*MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE	*MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE		
CREMA De Leche CHILCHOTA® de 450g	QUESO Imitación Chihuahua ilusión® Kilo	JAMÓN De pavo KIR® a granel Kilo	YOGHURT Para beber DANONE® de 220g
a sólo \$31 ⁹⁰	a sólo \$92 ⁹⁰	a sólo \$89 ⁹⁰	a sólo \$11 ⁹⁰
*MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE	*MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE		
QUESO Manchego La Villita® kilo	QUESO Panela Canasta SELLO DE ORO® Kilo	PAPA Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g	CARNE Para Hamburguesa res Sirloin Crown Golden Bull® de 1.2kg
a sólo \$204 ⁹⁰	a sólo \$131 ⁹⁰	a sólo \$39 ⁵⁰	a sólo \$139 ⁹⁰
			*Máximo 5 promociones Por cliente

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

ALAS Adobadas Bachoco® kilo	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo	CARNE Para asar de res kilo	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo
a sólo \$109 ⁹⁰	a sólo \$91 ⁹⁰	a sólo \$156 ⁹⁰	a sólo \$196 ⁹⁰
MILANESA De Pechuga a granel kilo	CARNE De puerco para asar kilo	DIEZMILLO De Res con Hueso Kilo	CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería
a sólo \$125 ⁹⁰	a sólo \$124 ⁹⁰	a sólo \$169 ⁹⁰	a sólo \$3x2
PECHUGA Bola A granel kilo	ESPINAZO De Puerco Kilo	CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo	CHAMBARETE De Res kilo
a sólo \$104 ⁹⁰	a sólo \$35 ⁹⁰	a sólo \$99 ⁹⁰	a sólo \$139 ⁹⁰

Comida y Alimentos

MEDIA CREMA UHT Alpura®, San Marcos® ó Delite® de 250ml, 500 ml ó Reducida en grasa de 225g	PASTA Para Sopa LA ROMANA®, LA MODERNA® o YEMINA® de 200g (Excepto YEMINA Fibra)
3x2	3x2
*MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE	*MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE
IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS® NUTRE de 250ml	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo
3x2	3x2
Máximo 5 Promociones por cliente	*Máximo 5 Promociones por cliente*
SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g	LECHE Condensada La Lechera® de 100g
3x2	3x2
Máximo 5 Promociones por cliente	*Máximo 5 Promociones por cliente*
SALSA Catsup Del Monte® de 650g	CEREALES Maizoro® Azucarados o Corn Flakes de 180g
Pieza a sólo \$26 ⁵⁰	a sólo \$35 ⁰⁰ de descuento

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / E

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas	PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño o Niña Etapa 3 de 40 piezas y Etapa 7 con 30 piezas
a sólo \$149 ⁰⁰	2x \$449 ⁰⁰
PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Jumbo con 38 piezas	PAÑAL KIDDIES® Extra Grande con 40 piezas
a sólo \$149 ⁰⁰	a sólo \$239 ⁰⁰
TOALLITAS HÚMEDAS (Excepto Paquetes) Del Depto. de Accesorios para Bebés	PAÑAL KIDDIES® Extra Grande con 40 piezas
3x2	a sólo \$164 ⁹⁰
Máximo 5 Promociones por cliente	
PAPEL HIGIÉNICO Regio® Luxury de 200 HT Con 18 piezas o Regio® Rindemas de 300 HD con 12 piezas	Todas las CARRIOLAS Del Departamento de Accesorios para Bebés
3x2	50% de descuento
*MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE	
PAPEL HIGIÉNICO Regio® Rinde de 300 HD con 12 piezas	Todas las TOALLAS (Del Depto. De Blancos)
3x2	30% de descuento
*MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE	
COLCHÓN Riposo Del Depto. De Blancos Matrimonial	ADULTO Riposo Del Depto. De Blancos Matrimonial
a sólo \$1,190 ⁰⁰	a sólo \$1,490 ⁰⁰



TEPIC, NAY.
¡Más cosas a mejores precios!

Síguenos en:



Visite nuestra página:

www.casaley.com.mx

Bienvenidas
Tarjetas



NOS RESERVAMOS L
AL MAYOREC
PARA BENEFICI
UN MAYOR NÚMERO DE

Supersario



OCTUBRE:
Mes de la
Lucha
contra el
Cáncer
de mama

Ofertas especiales todos los días!

FLORES Y FOLLAJES
Artificiales
(Excepto
lochebuenas)
Del Depto
de Regalos

**50%
DESCUENTO**

TODA UNA TRADICIÓN PAN DE MUERTO

Pieza de 500g a sólo \$ 74.90
Pieza de 250g a sólo \$ 48.90

Paquete 4 pz. a sólo \$ 65.90
Paquete 6 pz. A sólo \$ 83.90

Relleno de Queso Limón
Pz de 250g a sólo \$ 56.90
de Chocolate 250g a sólo \$ 51.90
o Chocolate de 500g a sólo \$ 78.90

DISFRÚTALO EN CASA



**AHORROS QUE
EMBRUJAN**



**DISFRACES,
MÁSCARAS,
MAQUILLAJES
Y ACCESORIOS**

De Halloween
del Depto.
De Juguetería

**50%
DESCUENTO**

**CONCURSO DE
ARTES
DEL DÍA DE
MUERTOS**

¡CELEBREMOS NUESTRAS TRADICIONES. PARTICIPA Y GANA!

1^{er} Lugar **\$2,000.00**
(depositados en Tarjeta de Regalo Ley)

2^{do} Lugar **\$1,500.00**
(depositados en Tarjeta de Regalo Ley)

3^{er} Lugar **\$1,000.00**
(depositados en Tarjeta de Regalo Ley)

¡IMPORTANTE! SOLO PARTICIPAN CIUDADES DONDE
HAYA UNA TIENDA LEY.
CONSULTA LAS BASES EN WWW.CASALEY.COM.MX

**VELAS Y
VELADORAS**
Del Depto.
de Abarrotes
(Excepto
Aromáticas)

**30%
DESCUENTO**

o Más

Todas las
MAYONESAS
Del Depto.
de Abarrotes

ACEITE Comestible
puro de soja
Nutrili®
de 946ml

2x \$69.90

CEREALES Kellogg's®
ZUCARITAS® de 600g
Choco KRISPIS®
de 540g

2x \$108.00

MOLE
Rojo en pasta
Doña María®
de 125g

Pieza a sólo
\$24.90

CAFÉ Soluble
NESCAFÉ®
Dolca®
de 260g

Pieza a sólo
\$115.50

ATÚN
En agua o aceite
Mazatún®
de 130g

2x \$35.00

LECHE
Deslactosada
SAN MARCOS®
de 1L

Pieza a sólo
\$28.50

LECHE
Evaporada
Clavel®
de 360g

Pieza a sólo
\$18.90

CREMADOR Líquido
Coffeemate®
de 530g Avellana
o Vainilla

**15%
DESCUENTO**

Baño y Recámara / Babylandia

SUAVIZANTE
Suavitel® de 3L
Aroma Bebé,
Primaveral o Sol

Pieza a sólo
\$79.90

DETERGENTE
en Polvo Ariel®
Revitacolor o
Regular de 4 kg

Pieza a sólo
\$119.90

DETERGENTE
Líquido
Revitacolor
Ariel® de 5 L

Pieza a sólo
\$189.90

DETERGENTE
Líquido MAS®
Oscuro o Color
de 4.65L

2x \$245.00

CESTO CALADO
Mod. Iris Con
Tapa Kartell®
Col. Surtidos

Pieza a sólo
\$119.90

DETERGENTE
Líquido Para
Trastes Limón
Salvo® de 900 ml

a sólo
\$39.90

Limpiador
Multusos Pino®
Pedigree® de 100g
Cordero, Res o Pollo

3x2

CESTO
De Plástico para
Basura con Tapa
de 70L Kartell®

a sólo
\$179.90

CAJA
Organizadora
de 20 gal
Kartell®

Pieza a sólo
\$199.90

ALIMENTO
Para Perro Pouch
Pedigree® de 100g
Cordero, Res o Pollo

6x \$52.50

Todo Para Tu Fiesta

BOTANAS SABRITAS®
Churru-mais®
de 185g, Fritos®
Chile y Limón,
Sal y Limón de
170g o
Rancheritos®
de 160g

4x3

BEBIDA ION4
Powerade®
Moras, Uva o
Lima Limón de 1L

3x2

JUGO del Valle®
Botellín Durazno,
Mango o Manzana
de 237 ml

3x2

BOTANAS SABRITAS®
Cheetos® Torciditos
Familiar de 240g,
Doritos® Nacho®
de 223g o
Ruffles® Papas
con Sal o Queso
de 185g

4x3

TOSTITOS® Sabritas®
Salsa Verde o
Flamin' Hot®
de 240g

4x3

WHISKY BUCHANAN'S®
DELUXE™ 12 AÑOS
de 750ml

Pieza a sólo
\$739.00

WHISKY JOHNNIE WALKER®
Etiqueta Negra
de 750ml

Pieza a sólo
\$839.00

WHISKY JOHNNIE WALKER®
Etiqueta Roja
de 700ml

Pieza a sólo
\$309.00

TEQUILA Reposado
Cabrito® de 750 ml
con Cabrito®
de 250 ml
A sólo
\$165.00

**Variedad de
VINOS DE MESA**
Pieza

3x2

BEBIDAS Preparadas
COOLERS
Pieza

3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO
O Acondicionador
PANTENE®
de 700ml o
510ml o
SHAMPOO
Head &
Shoulders®
de 650ml

2x \$160.00

SHAMPOO
O Acondicionador
SAVILE® de 700ml
Excepto Anticapa

2x \$80.00

ESTILIZADORES
En Gel Para
el Cabello
Pieza

3x2

**LÍNEA DE HIGIENE
BUCAL**, Enjuagues,
Cepillos e Hilo Dental
(Excepto Listerine®) Pieza

3x2

CREMA DENTAL
Colgate®
MFPII
de 150 ml

Pieza a sólo
\$49.00

JABÓN
de Tocar
en Barra Dove®
Blanco 4Pack

2x \$164.90

TINTE KOLESTON®
SOFT COLOR®
Excepto Paquetes
y Retocador de Raíz

2x \$95.00

CREMA Corporal
NIVEA® Básica
Pieza de 400ml

2x \$140.00

TOALLAS FEMENINAS
Saba® Nocturna
Con Alas de 12 y 28pz
o Sin Alas de 10pz

3x2

**TRATAMIENTOS
FACIALES L'ORÉAL®**
(Excepto Hidra-Total 5)

**40%
DESCUENTO**

**TRATAMIENTOS
FACIALES GARNIER®**

**40%
DESCUENTO**

Mercancías Generales

Quaroni
Smart TV
4K
NETFLIX

Pieza a sólo
\$4,990.00

PANTALLA
Quaroni®
Smart TV
4K de 50"

Pieza a sólo
\$4,990.00

SAMSUNG
Smart TV
4K

Pieza a sólo
\$6,990.00

PANTALLA
SAMSUNG®
Smart TV
4K de 50"

Pieza a sólo
\$6,990.00

SAMSUNG
Smart TV
4K

Pieza a sólo
\$7,490.00

PANTALLA
SAMSUNG®
Smart TV
UHD 4K de 55"

Pieza a sólo
\$7,490.00

ACCESORIOS
Para Pintar de
Variedades

3x2

MALETAS
De Viaje
ETCO®

**50%
DESCUENTO**

**SELECCIÓN DE ROPA
EXTERIOR,
INTERIOR Y
PIJAMAS**
Para toda
La Familia

Hasta con un
**70%
DESCUENTO**

**ANTICONGELANTES,
ACEITES Y ADITIVOS**
QUAKER STATE® (Excepto
AK25W50 Y Hd40 DE 945 ml)

**30%
DESCUENTO**

ACEITES
Chevron®
(Exc. Supreme
25W50)

**30%
DESCUENTO**

**ROPA DE
EJERCICIO**
Para Damas
y Caballeros

**30%
DESCUENTO**

VENTILADOR
De Pedestal
16" 3 Velocidades
Red-Dot®

Pieza a sólo
\$249.00

**ACEITES, ADITIVOS Y
ANTICONGELANTES**
BARDHAL® P/ Auto
(Excepto Doy Pack)

**30%
DESCUENTO**

ROPA INTERIOR
Hanes® Para
Damas y Niñas

**30%
DESCUENTO**

LAVADORA
Blanca
SAMSUNG®
de 19 Kg

Pieza a sólo
\$8,290.00

SANDALIAS
Tropicalia®
y Rollings
Shoes®

**30%
DESCUENTO**

**JUEGOS DE PANTS
ESCOLARES**
Para Niños
y Niñas

**30%
DESCUENTO**

MACETA Viena
Kartell® de 16", 20"
y 24" Terracota
y Chocolate

**40%
DESCUENTO**

SARTENES
Del Depto.
de Hogar
(Exc. Privilegia)

**40%
DESCUENTO**

UTENSILIOS
Para Cocina
Ilko®

**30%
DESCUENTO**

LOZA Suelta GIBSON®
Del Depto. de Hogar
(Exc. Tarro Decorado
Navideño)

2x1

LA VENTA
D. A
AR A
CLIENTES.

**LOS DESCUENTOS
SOLO APLICAN EN
EL PRECIO NORMAL**

Las ilustraciones
no necesariamente corresponden
a cada producto, son únicamente
para la ambientación de esta publicación.

Promociones
"3x2", "2x1" y "4x3" son validas
únicamente en artículos
de la misma marca y línea

**PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS SOLO HOY
JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024**
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad, EXCEPTO
donde se indique y mercancía que no sea parte de su surtido.

Las familias merecen mejor seguridad

Se sumará Xalisco al Mando Único, confirma presidenta

“Para lograrlo debemos trabajar coordinados, debemos de lograr acuerdos de colaboración para garantizar la seguridad y la paz social que hasta el día de hoy existe en todo el municipio de Xalisco”, comentó Anabel Guerrero

Fernando y Misael Ulloa



“Por la seguridad de los ciudadanos y por el bienestar de las familias que viven dentro del municipio de Xalisco, estamos dispuestos a integrarnos al Mando Único que propone el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero”, declaró en entrevista la presidenta

municipal de Xalisco, Anabel Guerrero.

La alcaldesa comentó que la seguridad de los habitantes del municipio de Xalisco es prioridad: “Para lograrlo debemos trabajar coordinados, debemos de lograr acuerdos de colaboración para garantizar la seguridad y la paz social que hasta el día de hoy existe en todo el municipio de Xalisco”.

En otro orden de ideas, Anabel Guerrero dio a conocer que en el marco de los festejos del Día de Muertos, el Gobierno de Xalisco ha realizado acciones enfocadas en proteger la integridad física de las familias que durante el día viernes 1 de noviembre y el sábado 2 visitarán los dos panteones de la cabecera municipal.

Puntualizó que durante el Festival del Reencuentro Eterno que se llevará a cabo el viernes 1 de noviembre en la plaza principal de Xalisco, se entregarán premios a quienes resulten ganadores con la exposición de las catrinas y altares de muertos.

La Secretaría de Educación Pública conjuntamente con la Secretaría de Salud, han emitido las reglas para la venta de alimentos en las escuelas públicas. Se trata de un documento publicado en el Diario Oficial de la Federación el último día de septiembre pasado. Ahí se dan a conocer una serie de medidas que se deben respetar en la venta de alimentos al interior de las escuelas. No son pautas sencillas, aunque son el ideal de lo que los niños y los adolescentes deben ingerir en esos lugares (y en sus casas).

Esas reglas tienen como objetivo central, contrarrestar “eficientemente la desnutrición, el sobrepeso, la obesidad y otros trastornos de la conducta alimentaria”. El país suele estar entre los primeros lugares, cuando no en el primer lugar, en obesidad infantil en el contexto internacional. En esas condiciones, la intención no deja de ser buena. ¿Servirán esas reglas para resolver un problema que ya es grave en el país? Intentemos acercarnos a una respuesta.

En el mejor de los casos, los niños deben ir a la escuela 200 días al año. En el ciclo escolar 2024-2025, niños y adolescentes asistirán a su escuela solamente 190 días. Idealmente, los menores deben ir a clases, habiendo consumido sus alimentos. La realidad es en extremo diversa, aunque como punto de partida consideraremos que los niños hacen una de sus comidas en el centro escolar al que asisten. Eso quiere decir que los niños harían unas 190 comidas al año, dentro de su escuela.

Los niños, todas las personas deben hacer unas mil 95 comidas al año. Se trata de tres comidas al día (mañana, tarde y noche) durante los 365 días de un año. Eso quiere decir que estamos hablando de poco más del 17% de las comidas que hace una persona por año. En este caso, durante el año, los niños y los adolescentes hacen menos de una de cada cinco comidas, en su centro de estudios.

Casi el 83% de las comidas que hace el universo poblacional en cuestión, se registran en el hogar. Eso descarta a la escuela como un lugar en el que los niños suben de peso. Los niños, la mayoría de las veces come en su casa. Podría pensarse que la mayoría de niños que asisten a la escuela, tienden a bajar de peso. Lo anterior, los niños tienden a bajar de peso, si consideramos que el gasto de energía suele ser superior al que incorpora a su organismo vía alimentos. Una buena cantidad de menores ni siquiera consume alimentos en su casa, ya sea por restricciones financieras en su hogar o porque sencillamente no suele tener el apetito suficiente a la hora en que debe dirigirse a su escuela.

En “tienditas escolares”

¿A comer nopales, habas y lentejas?

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

No obstante, partamos del supuesto que establece que los niños hacen 190 comidas dentro de su escuela en el horario de clases. Esas 190 comidas deberán cumplir con normas plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la Ley General de Educación, en la Ley General de Educación Superior, en la Ley General de Salud, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, principalmente. Las reglas son más, pero solamente cito aquí las de mayor relevancia.

El documento publicado de manera conjunta por la SEP y la Secretaría de Salud, define los niveles de aporte de energía de cada tiempo de comida para las y los estudiantes por tipo, nivel o servicio educativo, así como número de porciones por grupo de alimentos y grupo de edad para la preparación e información de desayunos, refrigerios y comidas escolares y también una tabla de la conformación de los desayunos, refrigerios y comidas escolares. ¿Cómo asegurarse de que se cumplan esas normas? El desafío es para las personas responsables de la preparación o venta de alimentos, pero los directivos igual llevan parte de la responsabilidad de vigilar y rendir informes a la misma SEP y a Salud.

La mayor carga de responsabilidad la llevan los mismos consumidores de alimentos que se venden en las escuelas. El documento pone ejemplos de los alimentos que deben ser vendidos en los centros educativos. Cita alimentos como manzana, fresa, sandía, melón, tunas, uvas, piña, entre otras. Enuncia una lista no limitativa, en la que se encuentran verduras y hortalizas como zanahoria, pepino, jícama, entre otras. Como postres pone como ejemplo alimentos a base de semillas y/o cereales

integrales (sin grasa o azúcar añadida) como palomitas naturales, alegrías de amaranto (con agregados mínimos de azúcar), mezcla de frutos secos: nuez, almendras, arándanos o ciruela pasa, entre otros. Propone como botanas, alimentos elaborados a base de semillas naturales (sin sal y sin freír) como cacahuates, habas y lentejas deshidratadas, pepitas de calabaza, entre otras. Menciona también para las preparaciones y combinaciones con base a verduras como nopales, calabazas, jitomate, espinacas, entre otras. Con base a leguminosas como haba, lenteja, frijol, entre otras. De origen animal menciona el queso panela, canasto (¿qué es eso?), jocoque, requesón, huevo, pollo, entre otros. Finalmente menciona alimentos con base a cereales, como la tortilla de maíz, pan integral, avena, elote, entre otros.

Las reglas para regular la venta de alimentos en los centros educativos, no son sencillas. Uno de los mayores cuestionamientos se relaciona con los costos de producción de ese tipo de alimentos y con los márgenes de ganancia de los particulares responsables de su preparación y comercialización. Los encargados de la preparación y venta de alimentos en las escuelas, tendrían que elevar el monto de sus inversiones y por tanto de los costos de sus productos alimenticios. Por parte de los consumidores, habría que cuestionarse si poseen la capacidad para comprar alimentos con las especificaciones que definen los lineamientos de la SEP y Salud.

No será sencillo cumplir con esas reglas para preparar y vender alimentos dentro las escuelas. No obstante, las reglas son imperativas, no potestativas. Los niveles de exigencia no son sencillos de cumplir. No obstante, la tarea debe hacerse por el bienestar de la infancia y de adolescentes, principalmente. Esa tarea debe hacerse y para todo hay soluciones.

AVISO NOTARIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se comunica al público en general que ante esta Notaría Pública Número 33 treinta y tres, mediante Instrumento Público Número 10169 diez mil ciento sesenta y nueve, Tomo XV Décimo Quinto, Libro 08 ocho, de fecha 29 veintinueve del mes de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se **APERTURA LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTESTAMENTARIA Y SU RADICACIÓN**, a bienes de **J. FELIX CUEVAS PADILLA** quien también en vida fue conocido como **FELIX CUEVAS PADILLA**, quien falleció el día 30 treinta del mes de **enero** del año 2021 dos mil veintiuno; habiendo comparecido los señores **OFELIA RUBIO PADILLA** y **VICTORIA RUBIO PADILLA**, esta última por su propio derecho y como Representante Legal del señor **FRANCISCO CUEVAS PADILLA**, con capacidad legal y en su calidad de línea colateral por Consanguinidad (hermanos), respectivamente; Así mismo se constituye como Única y Universal Heredera y acepta la totalidad de los Derechos Hereditarios la señora **VICTORIA RUBIO PADILLA**; y en el mismo Acto se nombra como Albacea a la señora **VICTORIA RUBIO PADILLA**, quien acepta dicho cargo, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 195, inciso II de la Ley Estatal del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE



LIC. JORGE ARMANDO BANAUELOS CHAN
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA 33
EN NUEVO NAYARIT, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

EDICTO

NOMBRE: JORGE OJEDA JIMÉNEZ
EXPEDIENTE: PRA/2018-DELNAYAR/120

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ÓRDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO**, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano **JORGE OJEDA JIMÉNEZ**, con relación al expediente **PRA/2018-DELNAYAR/120**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**PRIMERO. Remítase a más tardar el veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...**”

Tepic, Nayarit; veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL/DCRJ.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROSALIO GARCIA FLORES

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **ROSALIO GARCIA FLORES**, quien falleció el 5 de diciembre del 2000, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Intestamentaria promovida por la señora **CANDELARIA CARRILLO GARCÍA** por su propio derecho y con el carácter de Albacea, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,075, tomo 46, libro 2, de fecha 16 de septiembre del 2024, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 16 de octubre del 2024



RAFAEL PÉREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

No [más] una Iglesia sentada, muda y ciega

José Luis Olimón Nolasco

El pasado domingo 27, con una celebración eucarística presidida por el Papa Francisco en la liturgia de la Palabra y por el cardenal Mario Grech en la liturgia Eucarística [una modalidad establecida debido a sus problemas de movilidad] se clausuró la Segunda Sesión de la XVI Asamblea General del Sínodo de los Obispos, o dicho más brevemente, del Sínodo de la Sinodalidad.

Como suele suceder y como creí haber abordado el tema en alguna colaboración anterior que no fui capaz de localizar una buena parte de la limitada atención mediática casi toda ella proveniente de los medios especializados se centró en los párrafos del “Documento Final” [publicado, por lo pronto, solo en italiano y en inglés] que fueron aprobados por unanimidad y aquellos que obtuvieron más votos en contra.

De acuerdo con un artículo publicado por ACI Prensa, una Agencia Católica de Informaciones, ocho de los 155 párrafos de que consta el Documento fueron aprobados por unanimidad: el 1, el 15, el 34, el 51, el 58, el 140, el 144 y el 152.

En un apretado resumen se puede decir que esos párrafos expresan aspectos aceptados “urbi et orbe” por la gran mayoría de católicos: “cada paso en la vida de la Iglesia es un regreso a la fuente, una experiencia renovada del encuentro con el Resucitado”; “del bautismo [...] surge la identidad del Pueblo de Dios”; “la criatura humana se realiza en las relaciones interpersonales”; “debemos mirar a los Evangelios para trazar el mapa de la conversión”; “cada bautizado responde a las necesidades de la misión en los contextos en que vive y opera, a partir de sus propias inclinaciones y capacidades”; “la noche de Pascua, Cristo entrega a los discípulos el don mesiánico de su Paz y los hace partícipes de Su misión”; “La Iglesia ya cuenta con muchos lugares y recursos para la formación de discípulos misioneros: las familias, las pequeñas comunidades, las parroquias, las agrupaciones eclesiales, los seminarios, las comunidades religiosas, las instituciones académicas, así como los lugares de servicio y trabajo con la marginalidad, las experiencias misioneras y de voluntariado”; “los testigos de la Pascua se identificarán así: «nosotros que hemos comido y bebido con él después de su resurrección de los muertos»”.

En ese mismo espacio informativo, se encuentra otro artículo en el que se abordan los 12 [¿simbólicos?] párrafos que obtuvieron más votos en contra.

El párrafo que obtuvo más votos en contra [97] fue el 60, el cual, dentro del tema “carismas, vocaciones y ministerios para la misión” aborda el papel de la mujer en la Iglesia y afirma que “la cuestión del acceso de las mujeres al ministerio diaconal sigue abierta”.

Cuatro párrafos relacionados con las Conferencias Episcopales y las Asambleas eclesiales [124, 125, 126 y 129] recibieron entre 32 y 45 votos en contra y se refieren a temas como los diferentes ritmos a los que pueden avanzar las Iglesias locales, la adecuación de la enseñanza de la fe a diferentes contextos y la obligación de cada Obispo de hacer suyas las decisiones colegiadas, entre otros.

El párrafo 27, en el que se afirma que “el vínculo entre liturgia y Sinodalidad ayudará a todas las comunidades cristianas, en la diversidad de culturas y tradiciones, a adoptar estilos celebrativos que hagan visible el rostro

de una Iglesia sinodal”.

40 votos en contra recibió el párrafo 148 en el que se pide revisar las normas para la formación sacerdotal y se subraya la necesidad de que en dicha formación haya una presencia significativa de mujeres, inmersión en la vida cotidiana de las comunidades y que permita la colaboración con todos en la Iglesia y en la práctica del discernimiento eclesial.

El tema de la revisión sobre votos consultivos en el Código de Derecho Canónica presente en el párrafo 92 cosechó 39 votos en contra, muy probablemente, porque en él se pide revisar la fórmula “voto meramente consultivo” recurrente en él y tener en cuenta que el ejercicio de la autoridad no carece de límites.

Los párrafos 133 y 136, relacionados con las Iglesias Católicas Orientales y en el que propone establecer un Consejo y un Sínodo especial para esas Iglesias, recibieron 37 votos en contra cada uno de ellos.

Como producto de una renovada conciencia de que la escucha es un componente esencial de la vida de la Iglesia, en el párrafo 68 se propone establecer un ministerio “de escucha y acompañamiento”, el cual obtuvo 33 votos en contra.

Finalmente, el párrafo 22, de acuerdo con el cual el “sensus fidei”, es decir, la sensibilidad que proviene de la fe “capacita a todos los creyentes para poseer un instinto para la verdad del Evangelio”, “para captar intuitivamente lo que es común a la verdad de la Revelación en comunión con toda la Iglesia”, por lo que “el santo Pueblo de Dios no puede errar en materia de fe”.

Después de leer e intentar resumir esos 20 párrafos, 12 de los cuales alcanzaron una aprobación unánime [355 votos] y 8 de los cuales encontraron las mayores resistencias, se puede decir que una mayor participación de las mujeres en la vida eclesial, sobre todo en la medida que asume poder de decisión [como lo hicieron en este caso 54 mujeres presentes en el Sínodo con derecho a voto] sigue encontrando resistencias bastante fuertes y poderosas. Los 97 votos en contra obtenidos por el párrafo 60 [más del 33% del total] lo muestran y confirman.

Otra resistencia importante que se muestra en los párrafos que alcanzaron mayor número de votos en contra, parece ser la que tiene que ver, ni más ni menos, con la Sinodalidad, con el caminar juntos, en comunión, incluso tratándose no de uniformidad, sino de unidad que contiene diferencias sea culturales, sean de género, sean de roles en el seno de la Iglesia.

Providenciales, sin duda, fueron las lecturas de ese XXX Domingo Ordinario en que tuvo lugar la Eucaristía de clausura del Sínodo.



Escuchar la voz de Dios a través del profeta Jeremías diciendo a los israelitas que regresan del destierro babilónico: “yo los guiaré entre consuelos; los llevaré a torrentes de agua, por camino llano, sin tropiezos”; acompañar el Salmo 125 con su bello mensaje de la pascua que conduce del llanto al canto porque “el Señor recoge a nuestros cautivos como los torrentes del Negueb” y escuchar al Papa Francisco en la homilía comentar la pascua del ciego Bartimeo que le conduce de estar sentado pidiendo limosna a recobrar la vista y seguir a Jesús por el camino, debe haber llenado de alegría los corazones de muchos creyentes y fortalecido su esperanza, particularmente al escuchar la voz denunciante y suplicante a la vez de Francisco: “No una Iglesia sentada, una Iglesia en pie. No una Iglesia muda, una Iglesia que recoge el grito de la humanidad. No una Iglesia ciega, sino una Iglesia iluminada por Cristo, que lleva la luz del Evangelio a los demás”.

Para Día de Muertos Implementarán operativo de seguridad con 80 elementos en el panteón municipal de Xalisco

José Julián Rosales Casas, director de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil de Xalisco, recalcó que el operativo estará enfocado en proteger la integridad física de la ciudadanía y arrancará la madrugada del 1 de noviembre y concluirá la noche del 3 de noviembre

Fernando y Misael Ulloa

Serán alrededor de 80 elementos policiacos los que vigilarán el exterior e interior del panteón municipal de Xalisco.

Al respecto José Julián Rosales Casas, director de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil de esta cabecera municipal, especificó que serán agentes de la policía municipal, agentes de tránsito y socorristas de protección civil, quienes se mantendrán alertas para atender cualquier llamado de auxilio por parte de la sociedad durante el desarrollo de tan memorable fecha. Rosales Casas, recalcó que el operativo estará enfocado en proteger la integridad física de la ciudadanía y arrancará la madrugada del 1 de noviembre y concluirá la noche del 3 de noviembre. Enseguida, el jefe policiaco recomendó a quienes tengan contemplado visitar el panteón Hidalgo en el municipio de Xalisco, que lo hagan en sus cinco sentidos y no bajo los efectos de las bebidas embriagantes.

Finalmente, el entrevistado pidió a quienes visitan el panteón de este lugar, que no dejen veladoras encendidas sobre las tumbas.



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: JORGE OJEDA JIMÉNEZ
EXPEDIENTE: PRA/2018-DELNAYAR/129

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO**, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano **JORGE OJEDA JIMÉNEZ**, con relación al expediente **PRA/2018-DELNAYAR/129**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**PRIMERO. Remítase a más tardar el veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...**”

Tepic, Nayarit; veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL/DCRJ.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, **Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS), de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación del ciudadano **JUAN CARLOS VELIZ ARROYO** se encuentra en trámite extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta **ANTONIA ARROYO GAMBOA**, quien falleció el día 04 (cuatro) de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), siendo su ultimo domicilio en esta ciudad de Tepic, Nayarit; el solicitante reconoció la plena validez del último Testamento de la Autora de la Sucesión, reconociéndose así como **HEREDERO UNIVERSAL**, así mismo se designó como **ALBACEA** al ciudadano **JUAN CARLOS VELIZ ARROYO**, el cual aceptó y protestó para desempeñarlo fielmente, quien no está obligado a prestar garantía especial; como consta en la escritura pública 12,969 (doce mil novecientos treinta y nueve) tomo 10 (diez), libro 8 (ocho), de fecha 17 (diecisiete) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; OCTUBRE DEL 2024.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, **Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos **CONSUELO ROSALES AGUIRRE Y GERMAN ORTEGA ROSALES**, se encuentra en trámite la Sucesión testamentaria a bienes del extinto **GILBERTO ORTEGA HERNANDEZ**, quien falleció el día 16 (dieciséis) de Mayo del año 2021 (dos mil veintiuno), en Tepic, Nayarit; otorgante del Testamento Publico Abierto en Escritura Pública número 5,675 (cinco mil seiscientos setenta y cinco), tomo 5 cinco, libro 1 (uno), de fecha 28 (veintiocho) de septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), otorgada en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, ante la Fe del suscrito notario; trámite instaurado a solicitud de la Único y universal Heredera **CONSUELO ROSALES AGUIRRE** y el albacea testamentario **GERMAN ORTEGA ROSALES**, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en la Escritura Pública Numero 9,460 (nueve mil cuatrocientos sesenta), tomo 7 siete, libro 9 (nueve), de fecha 30 (treinta) de Mayo del año del año 2022, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; OCTUBRE DEL AÑO 2024.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36



Honra a los seres queridos

Nayarit en altares y catrinas, una celebración de tradición y vida en el Día de Muertos

El desfile de catrinas y catrines se llevará a cabo el viernes 1 de noviembre, a las 16:30 horas, partiendo de la Hermana Agua, de Tepic. En este colorido desfile, las y los participantes llenarán las calles de simbolismo y tradición

Redacción

El gobierno del estado, a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, llevará a cabo el desfile y festival *Nayarit en Altares y Catrinas: Reflejos de Muerte y Vida*, los días 1 y 2 de noviembre. Este evento tiene como finalidad honrar a nuestros seres queridos y preservar las tradiciones culturales, promoviendo la identidad y la cohesión social de la comunidad.

La directora general del CECAN, Bertha Lilia Arce Sánchez, acompañada por el director de Promoción y Difusión, Alfonso Filippini, y la jefa del Departamento de Ferias, Festivales, Muestras y Exposiciones del CECAN, Florencia Becerra, dieron a conocer en conferencia de prensa, los detalles de las actividades que se realizarán durante este festival.

El desfile de catrinas y catrines se llevará a cabo el viernes 1 de noviembre, a las 16:30

horas, partiendo de la Hermana Agua, de Tepic. En este colorido desfile, las y los participantes llenarán las calles de simbolismo y tradición. Posteriormente, la exhibición de altares y presentaciones artísticas se realizarán en la Plaza Benito Juárez, frente a la Casa de Gobierno, desde las 17:00 hasta las 21:00 horas del día sábado 2 de noviembre.

Entre las actividades principales se encuentran:

Desfile de catrinas y catrines: Un espectáculo lleno de color y simbolismo.

Exhibición de Altares: Elaborados por instituciones y artistas locales, que reflejan la riqueza cultural de Nayarit.

Concurso de altares y catrinas: Convocatoria con premios y reconocimientos el 1 de noviembre.

Presentaciones artísticas: Espectáculos de danza, música y teatro en la Plaza Benito Juárez.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1 de Noviembre

MISA DE ANGELITOS

4:00 PM

2º Festival La Muerte se Vive

5:00 PM

ENTRADA LIBRE A CLIENTES Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTACIÓN DE ALTAR DE MUERTOS

4:30 PM

Revista de divulgación científica

Presentan *Pardalis* en la UAN

La publicación presenta especialmente artículos científicos, escritos por diferentes autores, así como investigación actualizada y desarrollada en las diferentes áreas de la ciencia, dijo Iván Manuel Girón Pérez, docente investigador de la Universidad

Redacción

El programa académico de la Licenciatura en Biomedicina Ambiental Traslacional (LIBAT), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), presentó la revista multidisciplinar de divulgación científica *Pardalis*, conformada por personas expertas de amplia trayectoria profesional de las diferentes áreas de la UAN, con el objetivo de ofrecer artículos, información oportuna, ideas y soluciones creativas, a problemas de interés actual.

Alma Betzaida Benítez Trinidad, coordinadora de LIBAT subrayó, que se encuentra abierta la convocatoria para quienes deseen participar en *Pardalis*, una revista creada para el estudiantado y sociedad en general. “Las y los invito a formar parte de esta revista científica, es una oportunidad para publicar y divulgar el conocimiento que se está generando en todos los espacios de la comunidad universitaria”, acentuó.

Por su parte, Paúl Rafael Isiordia Medina, director del Centro Especializado de Educación Virtual, expresó que con estas acciones se incrementan los niveles de conocimientos que se han generado dentro de la Universidad;

asimismo, agradeció a todo el equipo que conforma la revista, por crear estos espacios de divulgación científica desde la máxima casa de estudios.

Iván Manuel Girón Pérez, docente investigador de la UAN, explicó que la revista presenta especialmente artículos científicos, escritos por diferentes autores, así como investigación actualizada y desarrollada en las diferentes áreas de la ciencia. “Los invito a confiar en este nuevo proyecto, crear una cultura científica en Nayarit, seamos partícipes en la divulgación y la ciencia; estamos aceptando artículos de las diferentes áreas como sociales, humanidades, ingenierías, matemáticas, entre otros”, explicó.

Annsony Jhovanny Ojeda Durán, docente investigador de la UAN puntualizó, que con este tipo de acciones se promueve el diálogo y la colaboración interdisciplinaria entre personas investigadoras, en colaboración con la sociedad en general. “Este tipo de revistas son fundamentales para divulgar investigaciones y avances científicos de manera comprensible para un público diverso, además, que se incentiva la curiosidad y el aprendizaje continuo”, detalló.

A photograph of a long, straight path in a cemetery. The path is paved with reddish-brown bricks and is flanked by white concrete walls and various tombstones. In the background, there is a large, ornate archway leading to another part of the cemetery. The sky is clear and blue.

Para evitar el dengue

Nebulizan panteones de Tepic

José Ramón Isiordia Vargas, director de Sanidad Municipal, explicó que estas acciones las realizan con el propósito de proteger la salud de las familias que durante los días 1 y de 2 de noviembre visitarán estos espacios

Fernando y Misael Ulloa

Para evitar que se reproduzca en los panteones de la ciudad el zancudo portador de dengue, la dirección de Sanidad Municipal durante los días martes y miércoles de la presente semana realizaron nebulizaciones en los camposantos del municipio.

José Ramón Isiordia Vargas, director de Sanidad municipal en Tepic, explicó que estas acciones las realizan con el único propósito de proteger la salud de las familias que durante los días 1 y de 2 de noviembre visitarán los panteones de la ciudad.

Sin embargo, Isiordia Vargas recomendó a los visitantes que acudirán a los panteones

de la ciudad durante los próximos días, que al depositar flores sobre las tumbas de sus seres queridos no llenen en su totalidad los recipientes donde se colocan las flores ya que esto generaría en corto tiempo la reproducción del mosquito trasmisor del dengue.

Además, pidió que una vez que ingresen a los panteones municipales pongan especial atención en los menores de edad y en los adultos mayores, dijo que para evitar posibles accidentes; en todo momento se deben de tener a la vista a los infantes: “Y apoyar en todo lo que sea necesario a los adultos mayores, recordemos que muchos de ellos tienen problemas para trasladarse dentro de espacios reducidos”.

RAM 700

ENTREGA INMEDIATA

ALICA AUTOMOTRIZ

*CONSULTA VERSIONES Y COLORES EN PISO DE VENTA